

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17308** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se corrige el error de la de 25 de junio de 1999 por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de forensías y agrupaciones de forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses.*

Mediante Resolución de 25 de junio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, del día 8 de julio, esta Dirección General convocó concurso de traslado de plazas vacantes de forensías y agrupaciones de forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses.

Advertido un error en la citada Resolución dentro de la base primera, apartado 2, y referente al plazo de presentación de solicitudes, se procede a su corrección, así:

Donde dice: «... presentarán solicitud en el plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»...», debe decir: «... presentarán solicitud en el plazo de diez días naturales a partir del 1 de septiembre de 1999, o sea, del 1 al 10 de septiembre...».

Sevilla, 2 de agosto de 1999.—El Director general, P. S. (Orden de 9 de julio), el Secretario general técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

**17309** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 29 de julio de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 90 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 29 de julio de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para cubrir 90 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 9 de agosto de 1999, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 29383, número 36, columna D.N.I., donde dice: «32.042.243», debe decir: «32.049.243».

En la página 29384, número 69, columna apellidos y nombre, donde dice: «Matarredonda Rico, María Mercedes», debe decir: «Matarredona Rico, María Mercedes».

### UNIVERSIDADES

**17310** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 15 de julio de 1999.—El Rector, P. D. (FOU 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

#### ANEXO

*Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 451. Número de plazas: Una*

Comisión titular:

Presidente: Don Lorenzo Valverde García, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Luis de Dedesma Otamendi, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis Romero Martín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Vicente Moret Bonillo, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretario: Don Miquel Monserrat Antich, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Llorenç Huguet Rotger, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Enrique Trillas Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Dolores Barrios Rolanía, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Ramón Pérez Otero, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretaria: Doña Tomasa Calvo Sánchez, Profesora titular de la Universidad de las Illes Balears.